

19 ES	21	NUMERO	19 Y
	21	292272	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		12 FEB. 1986	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1986

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A41D 13/06

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
ESPINILLERA.

71 SOLICITANTE (S)
REAL MADRID CLUB DE FUTBOL.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Concha Espina No. 1, 28036 Madrid.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una espinillera, especialmente concebida para lograr una protección máxima y efectiva en las piernas de aquellos deportistas que puedan sufrir lesiones motivadas por golpes producidos en encuentros ó choques con otros deportistas.

Más específicamente, la espinillera de la invención está destinada a la protección de las piernas de los jugadores de futbol, con el fin de evitar traumatismos y otras lesiones en las zonas más castigadas de las piernas de los deportistas, como son los maleolos del tobillo, la zona del tendón de Aquiles y la tibia y peroné, permitiendo al mismo tiempo una perfecta movilidad de la rodilla y tobillo.

Las espinilleras conocidas hasta ahora como elementos de protección para los jugadores de futbol, están constituidas por una pieza acanalada, acoplable anteriormente a la pierna, cuya protección queda limitada solo a la cara anterior de la tibia. Las espinilleras tradicionales están constituidas generalmente por un material almohadillado con refuerzos a base de tiras de plástico. De este modo, la protección conseguida con este tipo de espinilleras es solo parcial, debido a que es totalmente desplazable por efecto de un golpe, transmitiendo el efecto del mismo a la pierna casi en su totalidad, sin que además proteja otras zonas de la pierna como los maleolos y tendón de Aquiles.

El objeto de la presente invención es conseguir una espinillera con la que se consiga una protección efectiva de la pierna, casi en la totalidad de la misma, al menos en aquellos puntos y zonas que puedan sufrir un traumatismo directo.

De acuerdo con la presente invención, la espinillera

llera está constituida por dos piezas semi-rígidas acanaladas de diferente longitud y de reducido peso, una anterior y otra posterior. Estas dos piezas son acoplables entre sí por sus bordes longitudinales.

5 La pieza anterior es la de mayor longitud y presenta una configuración adaptable lateral y anteriormente a la pierna de un deportista, disponiendo de una escrutadura curvo-cóncava central en el borde inferior que determina sendas orejetas ó prolongaciones laterales.

10 La pieza posterior está configurada para acoplarse posteriormente a la pierna, cubriendo desde el talón de Aquiles a el tercio medio distal de la pierna.

15 Preferentemente estas dos piezas acanaladas estarán constituidas a base de material plástico semi-rígido ligero. Además, para conseguir una perfecta adaptación de las piezas a las piernas del deportista deben estar realizadas a la medida exacta de la anatomía del usuario, para lo cual pueden obtenerse previamente moldes de escayola.

20 Las piezas acanaladas configuradas en la forma descritan irán recubiertas por su superficie interna por una capa de material mullido, de pequeño espesor, por ejemplo a base de goma espuma.

25 Una de las piezas dispone en sus bordes longitudinales, a lo largo de la zona coincidente con la pieza opuesta, de una prolongación que es solapable con dicha pieza opuesta, consiguiéndose así un acoplamiento y cierre adecuados. Las dos piezas, una vez dispuestas sobre la pierna del usuario, pueden fijarse mediante una tira ó banda que circunde el conjunto y sea fácilmente soltable.

30 En la pieza anterior, las orejetas ó prolongacio-

nes laterales inferiores presentan un borde libre curvo-convexo y están destinadas a cubrir los maleolos interior y posterior. La escotadura intermedia deja libre la articulación del tobillo. La altura de esta pieza anterior permite que llegue y proteja la cabeza del peroné, por el lado externo, mientras que por el lado interno llegue hasta la altura de la pata de ganso, cubriendo frontalmente la cara anterior de la tibia.

En cuanto a la pieza posterior, como ya se ha indicado, protege inferiormente el tendón de Aquiles. Además esta pieza posterior puede disponer, a partir de su borde superior libre, de salientes axiales, en forma de tiras flexibles, ligeramente arqueadas hacia afuera, sobre las cuales se prolonga el recubrimiento interno de material mullido y sirven además como soportes para una capa de recubrimiento externo, también de material mullido. Esta prolongación permite lograr una máxima protección posterior de la pierna, manteniendo la libertad de movimientos de la misma.

La constitución de la espinillera de la invención y las ventajas derivadas de la misma se comprenderán mejor con la siguiente descripción, hecha con referencia a los dibujos adjuntos, donde se representa una posible forma de ejecución, dada a título de ejemplo no limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 es un alzado frontal de una espinillera construída de acuerdo con la invención.

La figura 2 es un alzado de la misma espinillera según la dirección A de la figura 1

La figura 3 es una vista de la espinillera según la dirección B de la figura 1.

La figura 4 es un alzado posterior de la espini-

llera.

La figura 5 es una sección según la línea 5-5 de la figura 2.

La figura 6 es una sección según la línea 6-6 de la figura 2.

En la figura 7 se representan las zonas protegidas de la pierna con la espinillera de la invención.

Tal y como puede apreciarse en las figuras 1 a 6, la espinillera está compuesta por dos piezas acanaladas, una anterior, referenciada con el número 1, y otra posterior, referenciada con el número 2, siendo las dos piezas de diferente longitud y acoplables entre sí longitudinalmente en posición enfrentada. Las dos piezas estarán constituidas preferentemente de material plástico semi-rígido y ligero. Estas piezas corresponden a la anatomía de la pierna del usuario. La pieza número 1 para acoplarse en la parte anterior de la pierna, cubriendo los laterales de la misma, acoplándose la pieza 2 a la parte posterior inferior, cerrando en conjunto la pierna.

Las dos piezas 1 y 2, como mejor se aprecia en las figuras 5 y 6, van dotadas interiormente de un recubrimiento mullido 3 y 4, de reducido espesor, por ejemplo a base de goma espuma.

Para el acoplamiento de las dos piezas, la pieza posterior 2 de menor longitud se prolonga con sus bordes longitudinales en una porción 5, ligeramente desplazada hacia fuera mediante un quiebro en su arranque, para configurar tramos extremos solapables exteriormente a la pieza 1.

Como mejor puede verse en la figura 1, la pieza anterior 1 presenta inferiormente un entrante central curvo-cóncavo 6 que determina orejetas ó prolongaciones laterales 7

y 8 de borde libre curvo-convexo.

Las dos piezas 1 y 2, una vez acopladas entre sí, pueden sujetarse mediante una tira periférica 9, fácilmente soltable, que puede disponer en las porciones extremas adosables de medios de adhesión fácilmente separables.

Con el conjunto de las dos piezas se obtiene una perfecta protección de las piernas del usuario. Tal y como se aprecia en el esquema de la figura 7, la pieza posterior 2 cubre y protege desde el tendón de Aquiles al tercio medio distal de la pierna. En cuanto a las orejetas ó prolongaciones laterales inferiores 7 y 8, de la pieza anterior 1, cubren y protegen los maleolos interior y posterior, dejando la escotadura intermedia 6 libre la articulación del tobillo. Superiormente la pieza anterior 1 llega, para su protección, hasta la cabeza del peroné, por el lado externo, y hasta la altura de la pata del ganso, por el lado interno. Frontalmente cubre la cara anterior de la tibia.

Como se aprecia en las figuras 2 a 5, la pieza posterior puede disponer, a partir de su borde superior libre, de salientes axiales, en forma de tiras flexibles 10, ligeramente arqueadas hacia afuera, para adaptarse a la anatomía de la pierna del usuario. Sobre estas tiras se prolonga el recubrimiento interno 4 de material mullido y sirven además como soportes para una capa de recubrimiento externo 11, también de material mullido.

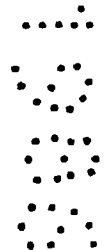
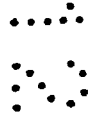
En definitiva, con la espinillera de la invención se consigue una perfecta protección, con la que se consigue evitar los traumatismos directos a nivel de tibia y peroné así como tendón de Aquiles y maleolos, permitiendo al mismo tiempo una perfecta movilidad de la rodilla y tobillo.

Como ya se ha indicado anteriormente, tanto la configuración exacta de la pieza anterior 1 como de la pieza posterior 2 se conseguirán, por ejemplo, mediante moldes de escayola obtenidos de las piernas del deportista al que esté destinada la espinillera.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

10



REIVINDICACIONES

1.- Espinillera, caracterizada porque está constituida por dos piezas semi-rígidas acanaladas de diferente longitud y de reducido peso, una anterior y otra posterior, acoplables entre sí por sus bordes longitudinales; cuya pieza anterior es la de mayor longitud y presenta una conformación adaptable lateralmente y anteriormente a la pierna, con una escotadura curvo-cóncava central en el borde inferior que determina sendas orejetas ó prolongaciones laterales; mientras que la pieza posterior está configurada para acoplarse posteriormente a la pierna, cubriendo desde el tendón de Aquilés al tercio medio distal de la pierna; estando las dos piezas recubiertas por su superficie interna por una capa de material mullido de reducido espesor, tal como goma espuma, y disponiendo una de dichas piezas en sus bordes longitudinales, a lo largo de la zona coincidente con la pieza opuesta, de una prolongación solapable con dicha pieza opuesta; estando las dos piezas circundadas por una tira ó banda de sujeción fácilmente soltable.

2.- Espinillera según la reivindicación 1, caracterizada porque las orejetas ó prolongaciones laterales inferiores de la pieza anterior presentan un borde libre curvo-cóncavo y cubren los maleolos interior y posterior, dejando la escotadura intermedia libre la articulación del tobillo; llegando superiormente hasta la cabeza del peroné, por el lado externo, y hasta la altura de la pata del ganso por el lado interno, cubriendo frontalmente la cara anterior de la tibia.

3.- Espinillera según la reivindicación 1, caracterizada porque las prolongaciones solapable citadas están formadas en la pieza posterior, y presentan en su arranque un

quebro transversal hacia afuera, de profundidad aproximada-
mente igual al grueso de la pared de la pieza anterior.

5 4.- Espinillera según las reivindicaciones 1 y
3, caracterizada porque la pieza posterior dispone, a partir
de su borde superior libre, de salientes axiales, en forma de
tiras flexibles ligeramente arqueadas hacia afuera, sobre las
cuales se prolonga el recubrimiento interno de material mulli-
do, y sirven como soportes para una capa de recubrimiento ex-
terno, también de material mullido.

10 5.- Espinillera; tal y como queda sustancialmen-
te descrito en la presente Memoria, e ilustrado en los dibujos
adjuntos.

Esta Memoria consta de 8 hojas escritas a máqui-
na por una sola cara.

15

Madrid,
REAL MADRID CLUB DE FUTBOL.

12 FEB. 1986

LOS SEÑORES AGUIRRE Y PARRA
CALLE DE...
EN LA PLAZA DE...

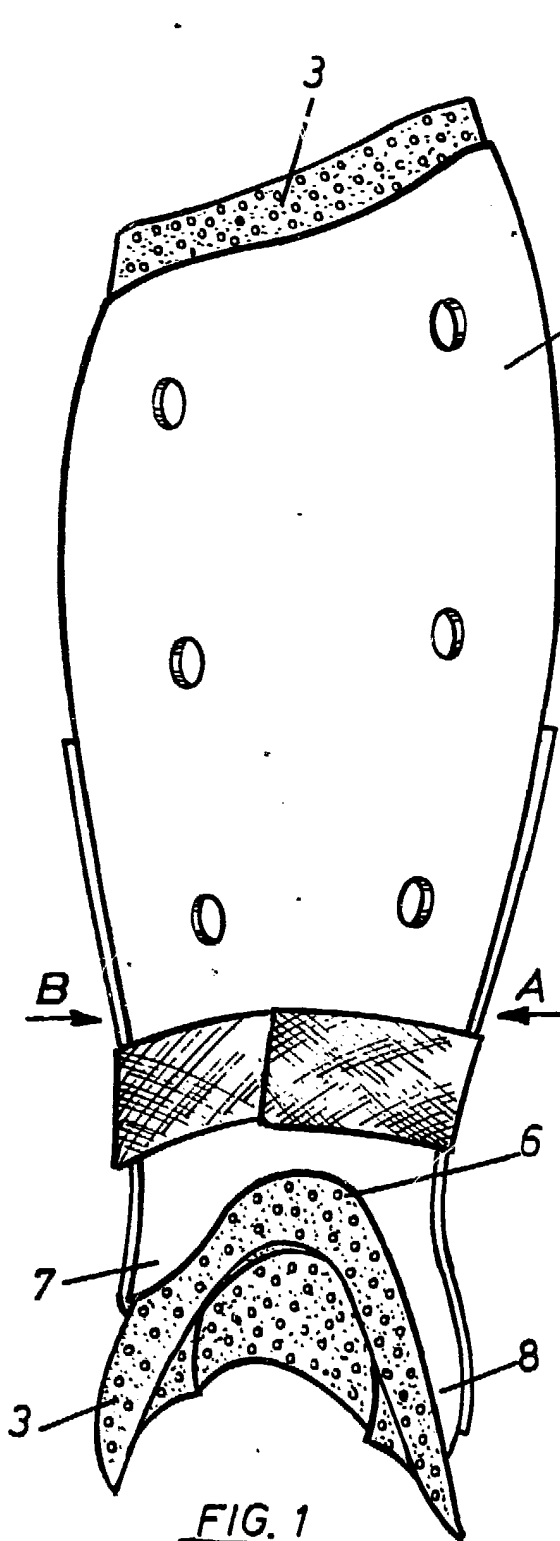



FIG. 1

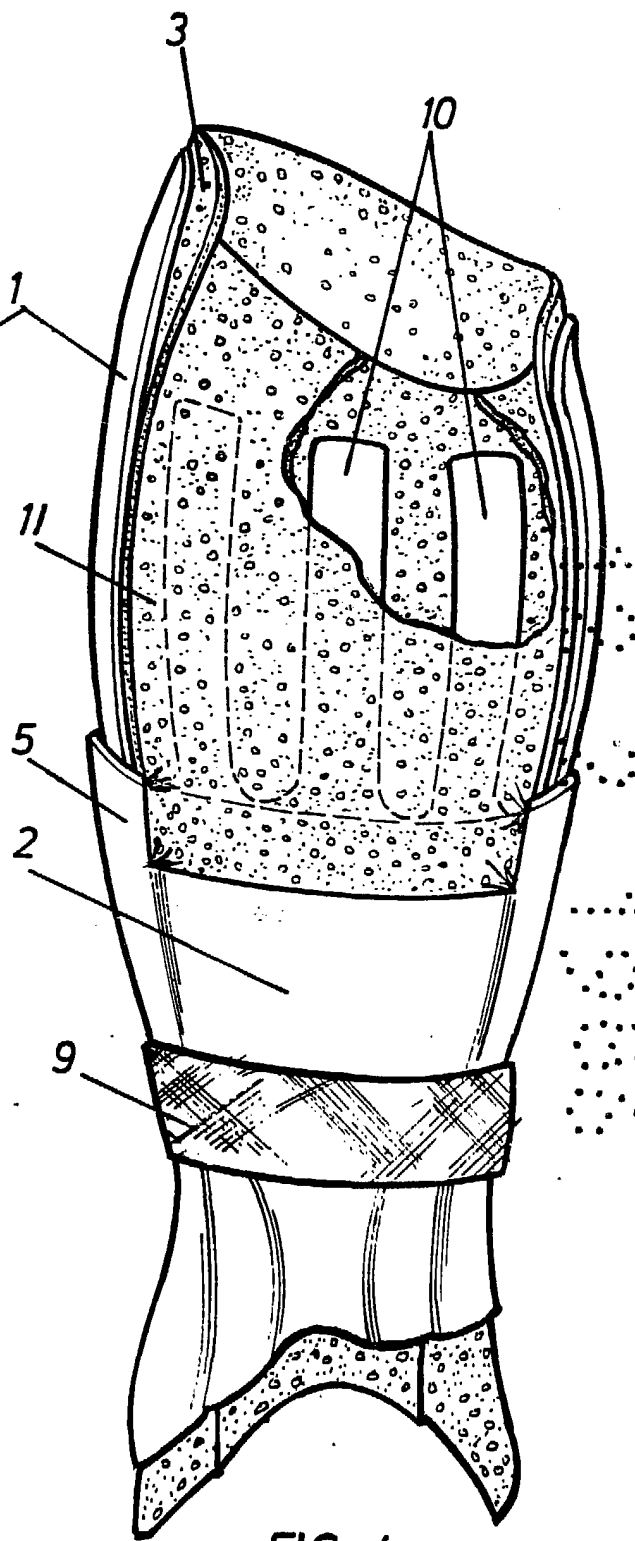


FIG. 4

12 FEB. 1986

~~Madrid~~
4. M. GOMEZ AGERO Y BONE
Escritorio J. Suarez Diez

ESCALA VARIABLE.

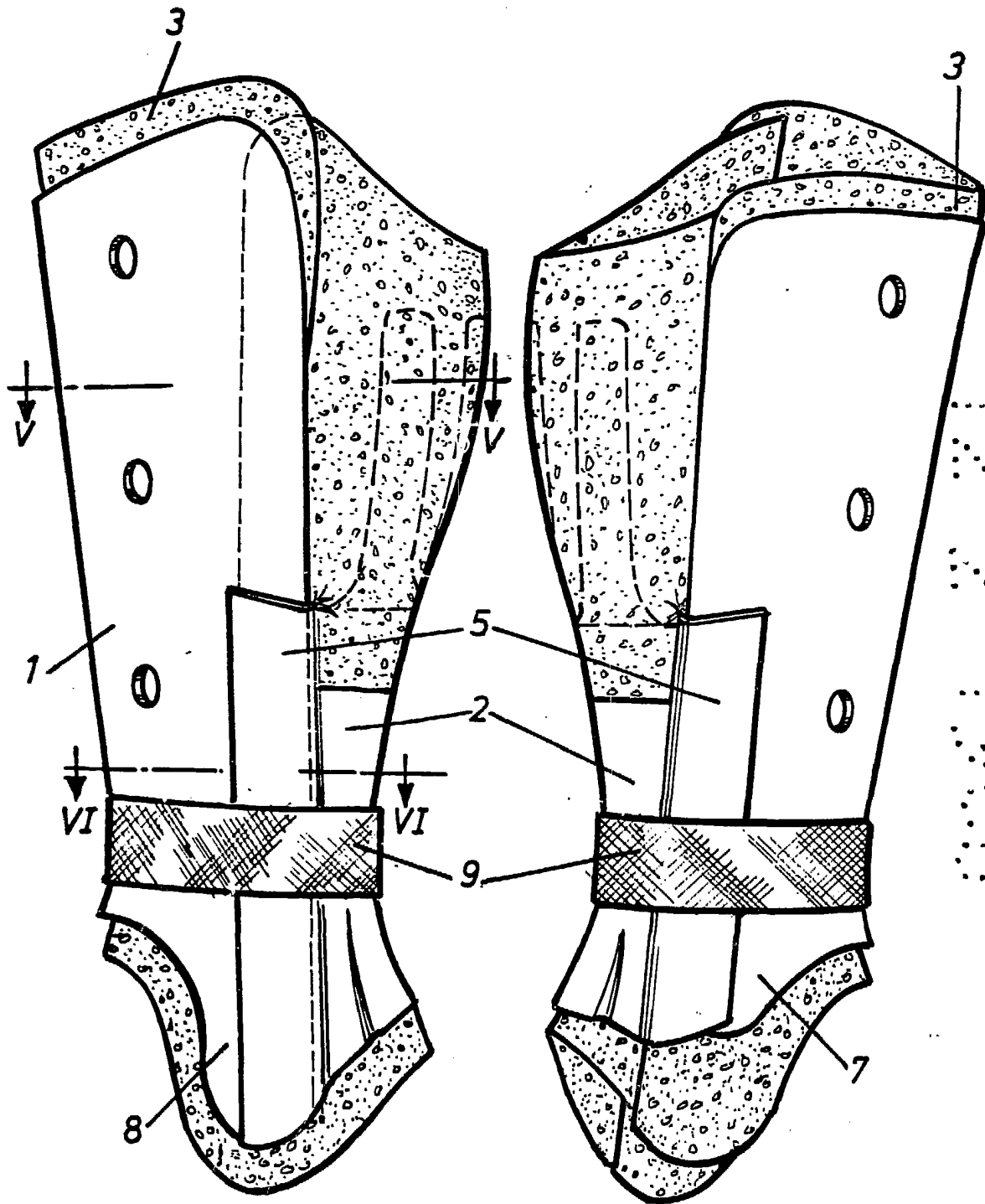


FIG. 2

FIG. 3

12 FEB. 1986

~~Madrid~~
M. GOMEZ ACELO Y POMEY
c. m. Florentino J. Sainza, Eibar

ESCALA VARIABLE.

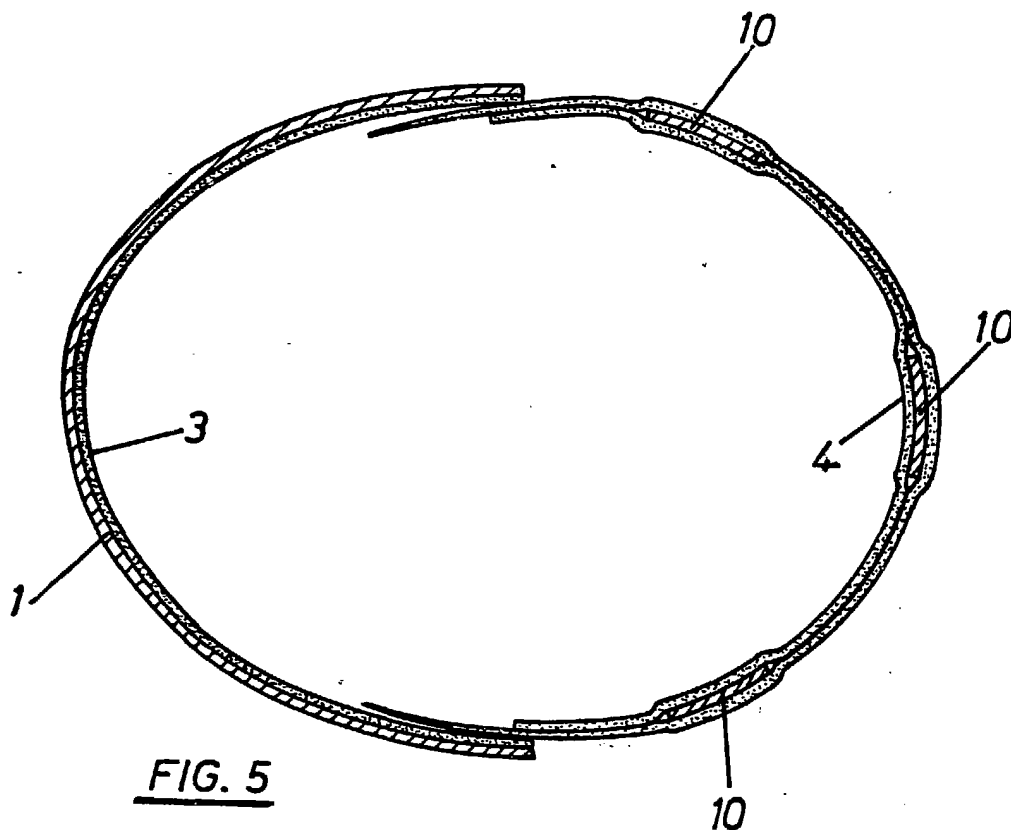


FIG. 5

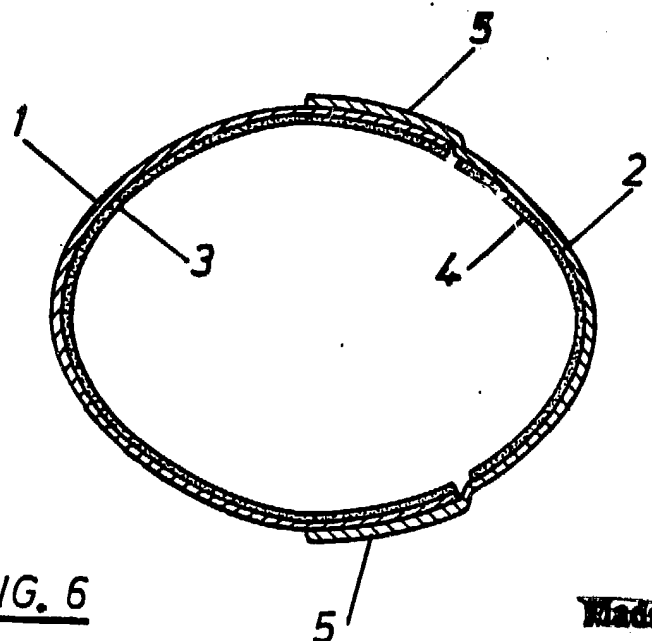
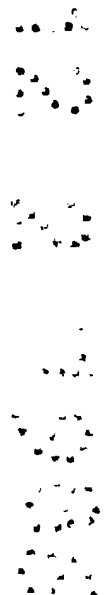
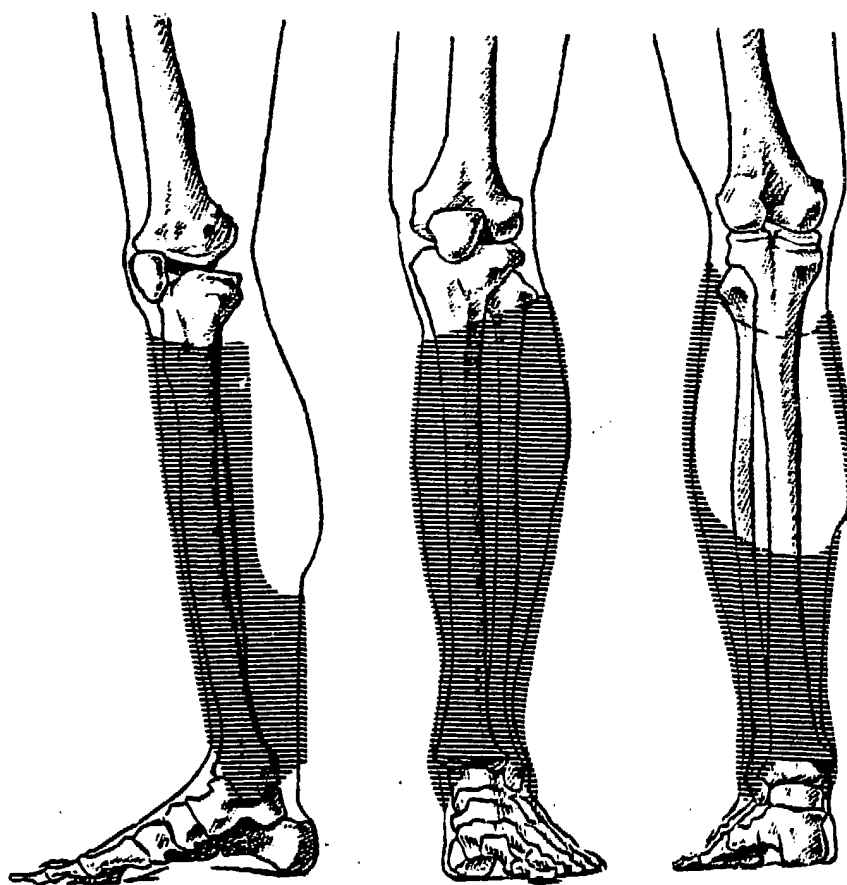


FIG. 6

Madrid 12 FEB. 1986
[Signature]
M. GOMEZ AGUDO Y PARTIDA
c. c. - Firmado J. Suarez Edlog

ESCALA VARIABLE.

FIG. 7



~~Madrid~~ 12 FEB. 1986
L. M. GONZALEZ ACEBO Y PARRAS
c/ m. Florencia, J. Suarez Dier

ESCALA VARIABLE.